INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-INDEV-012-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020— INDEV."

En el Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 (INDEV), a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de realizar el estudio y evaluación de las ofertas recibidas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-INDEV-012-2026** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020— INDEV"**, conforme lo establecido en el cronograma del proceso.

Que el 19 de agosto de 2026, el Comité Evaluador llevó a cabo la evaluación de la propuesta con el menor valor, esto es, la presentada por DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON, identificado con Nit. 1118556632-0 y concluyó que la misma no reunía los requisitos para calificar, razón por la cual se le concedió el término previsto en el numeral 1.13. de la Invitación Pública, esto es un (1) día hábil, correspondiente al traslado del presente informe de evaluación para subsanar.

Que el 20 de agosto de 2026, el proponente DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON, identificado con Nit. 1118556632-0, allegó a través de la plataforma SECOP II la subsanación de la propuesta.

Que en virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de la propuesta presentada, así:

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	**DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON**
NIT:	**1118556632-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**N/A**
CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO:	**N/A**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$28.983.100**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Adjunta documento en 2 folios, con formato de la carta de presentación debidamente diligenciado.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA, REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	X			Adjunta documento en 3 folios, en el que se evidencia que su objeto social le permite ejecutar el objeto del

				presente proceso y que funge como MiPyme con domicilio en el municipio de Yopal.
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN ACLARANDO EL RÉGIMEN TRIBUTARIO	X			Adjunta documento en 1 folio.
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA			X	N/A
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			Adjunta documentos en 16 folios.
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X			Adjunta documento en 1 folio.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Adjunta documento en 1 folio.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Adjunta documento en 1 folio.
CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Adjunta documento en 2 folios.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Adjunta documento en 1 folio.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Adjunta documento en 1 folio.
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	X			Adjunta documento en 1 folio.
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.			X	N/A
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS NATURALES	X			Adjunta documento en 1 folio.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Adjunta documento en 2 folios.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Adjunta documento en 17 folios.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X			Adjunta documento en 1 folio.

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE El proponente debe acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre este proceso, a través de máximo (1) contrato cuyo objeto y/o actividades guarden relación o sean similar con el objeto y/o actividades del presente proceso y por un monto que deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes de la fecha en que fue suscrito.	X			Aporta documentación en (12) folios, correspondiente a una certificación de la ejecución de un contrato por valor de 30 SMLMV. A su vez, allega copia del contrato en el cual se pueden evidenciar las actividades y condiciones técnicas del mismo y certificación expedida por un profesional contable a través del cual certifica que el proponente no se encontraba obligado a expedir facturación electrónica para la vigencia 2022.

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
La propuesta deberá contener como mínimo el objeto, el valor y forma de pago y el plazo. Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos, el Proponente deberá, indicar en su propuesta económica, el valor unitario por cada ítem a ofertar, de acuerdo con las especificaciones requeridas, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de Ley y costos para la legalización del contrato.	X			Aporta documentación en 3 folios.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON**, identificado con Nit. 1118556632-0, **CUMPLE** con los requisitos para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado

2. PONDERACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con la invitación los criterios de ponderación corresponden a:

CRITERIO	PROPONENTE	PONDERACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
MENOR VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON Nit. 1118556632-0	PRIMER LUGAR	$28.983.100

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Con ocasión de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

El proponente denominado **DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON**, identificado con Nit. 1118556632-0, es catalogado como hábil ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública y por ende se continuará con el desarrollo del proceso de selección, tal como se ha establecido en el cronograma.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe el acta por los que en ella participaron siendo las 15:00 horas del día veintiún (21) de agosto de 2026.

OSCAR BELTRÁN PÉREZ
Miembro del Comité Evaluador Jurídico

ROCÍO QUINTANILLA GALVIS
Miembro del Comité Evaluador Financiero

TATIANA VEGA MOGOLLÓN
Miembro del Comité Evaluador Técnico

Revisó: Liseth Barragán Carreño
Cargo: Profesional contratado

Proyectó: Robinson Rincón Fonseca
Cargo: Profesional Contratado